



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2010

RES. H. N° 827-10

Expte. N° 4.243/09

VISTO:

La Res. H. N° 681-09, por la que se autoriza a la Prof. Teresita Martínez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Problemáticas de las Literaturas Argentinas e Hispanoamericanas", de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Elena María Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Elena María Altuna, la que fuera autorizada por Res. H. N° 681-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
MARTINEZ, Teresita del Valle	DNI. N° 14.573.320	Regular

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y División Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.

